



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de febrero de 2002.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir:

a) la prórroga de la Resolución N° 1932/2001, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de los agentes, cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Córdoba N°2:

Prosecretario Administrativo:  
Carolina Sarmiento de Buscasust

Auxiliar:  
María Inés Luchini de Dalla Lasta  
Alberto Vidal Lascano

Ayudante:  
Carlos Aníbal Agüero

b) el contrato, a partir del 1° de marzo y hasta el 30 de noviembre del corriente año, a favor del señor Juan Manuel ARAOZ (D.N.I. N° 24.884.742) –en reemplazo de la señora Marisa Alejandra Aragnon que renunció- con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor, para desempeñarse en el citado tribunal.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) Conceder a los citados agentes licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION